



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**



SALTA,

14 FEB 2012

Expte. N° 23.408/11

VISTO las facturas N° 00000570 y 00000601 de la firma "Restaurant Internacional ASIA GOURMET" por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a la contratación del servicio para la realización de la cena de fin de año del Personal de Apoyo Universitario, llevada a cabo el 16 de diciembre de 2011.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a fs. 33,

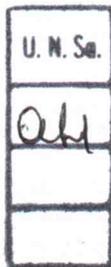
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300,00), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria por el Ejercicio 2011:

A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
de Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0012-12